

<u>DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE SITUACIÓN DE VENEZUELA</u>

El Senado de España quiere expresar su honda preocupación y su solidaridad con la Asamblea Nacional y el pueblo de Venezuela por la grave situación política en la que las recientes decisiones del Régimen de la República de Venezuela han sometido a la democracia venezolana.

La condena sin paliativos del conjunto de la comunidad internacional al intento de destrucción de la separación de poderes ha recogido el sentir general de que una democracia no sólo debe parecerlo, sino que debe ser escrupulosa en el cumplimiento de la voluntad de los venezolanos que eligieron una nueva Asamblea. Ese intento de abolición de la más básica de las reglas de un régimen democrático, el respeto de la ley, que fue rectificado gracias a la presión internacional, llevó a que numerosos países y organismos hablaran de ruptura del orden democrático en Venezuela.

La comunidad internacional viene atestiguando durante los últimos años un importante deterioro del Estado de Derecho en la República de Venezuela. Este proceso culminó el miércoles 29 de marzo cuando el Tribunal Supremo de Justicia venezolano asumía las competencias de la Asamblea Nacional, limitando la inmunidad a sus diputados y otorgándose poderes extraordinarios en materia penal, militar, económica social política y civil. Decisión rectificada tras las declaraciones de la Fiscalía General denunciando que tal sentencia no se ajustaba a la Constitución.

El bloqueo institucional que vive el país ha impedido el desarrollo de leyes promovidas por la Asamblea Nacional, que ostenta una mayoría indiscutible de los partidos de la oposición desde el 6 de diciembre de 2015.

A pesar de las reiteradas resoluciones, dictámenes y declaraciones, provenientes de Unión Europea, como las del Presidente del Parlamento Europeo, Antonio Tajani, de organismos regionales como MERCOSUR o la Organización de los Estados Americanos (OEA) y su Secretario General, Luis Almagro, o de las principales organizaciones no gubernamentales encargadas de velar por los derechos humanos, y del intento de mediación promovido por UNASUR con la participación de los 3 ex Presidentes y el Vaticano, el gobierno venezolano ha mantenido su rumbo, ignorado sistemáticamente las llamadas a la sensatez y al diálogo.



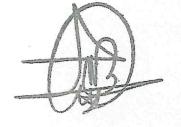
La violación de los derechos humanos y libertades fundamentales es preocupante, a la situación de los presos políticos se le suma la ausencia de un sistema de justicia independiente, de libertad de partidos políticos y medios libres, y todo ello incide intensamente en el sufrimiento de la población, cuyas condiciones básicas de vida se han visto deterioradas de manera preocupante debido a la crisis humanitaria que vive el país.

Por todo ello, el Senado:

- Manifiesta su profunda preocupación por la evolución de la situación en Venezuela y su potencial repercusión en otros procesos que se viven en países de la región.
- Exige la liberación de todos los presos políticos en Venezuela.
- Recuerda que estas decisiones no contribuyen a la normalización institucional y a la necesaria cooperación entre los poderes del Estado para hacer frente a la grave crisis, no solo humanitaria, si no también política, económica y social que se está viviendo en Venezuela.
- Manifiesta su convencimiento de que solo un diálogo urgente, inclusivo y basado en el sincero reconocimiento mutuo de los distintos actores políticos será efectivo para solucionar los problemas de Venezuela, y permitirá avanzar en la consecución de la paz social y la estabilidad política e institucional, con pleno derecho a la democracia y al respeto a los Derechos Humanos. Apostando por medidas que promuevan la democracia, el diálogo y el reencuentro entre los venezolanos como única vía para la solución de la grave situación que atraviesa el país.
- Exhorta a las autoridades competentes de Venezuela al respeto de un calendario electoral que permita la celebración de las elecciones transparentes previstas por el ordenamiento jurídico y constitucional de Venezuela, como medida de verdadero funcionamiento democrático.

Palacio del Senado, 05 de abril de 2017.





GRUPO P. POPULAR EN EL SENADO

GRUPO P. SOCIALISTA

GRUPO P. UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ-PODEM-EN MAREA GRUPO P. ESQUERRA REPUBLICANA

GROPO P. VASCO ENEL SENADO (EAJ-PNV)

GRUPO P. MIXTO